

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.397

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . . 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 »
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . . 2'50 »
Por trimestre. 7 »

SÁBADO 28 DE SEPTIEMBRE DE 1907

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

REUNIÓN IMPORTANTE

LOS OLIVAREROS

Según teníamos anunciado, ayer se celebró, en el salón de conferencias del Círculo de la Amistad, una importante reunión de oliveros andaluces y extremeños para tratar de asuntos que afectan á dicho ramo de la riqueza agrícola. Ocupó la presidencia el Sr. Conde de Torres Cabrera, Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba, que tenía á su derecha al Sr. Marqués de Santa Rosa, Comisario regio Presidente del Consejo provincial de Agricultura, y á su izquierda á don Carlos Carbonell, Presidente de la Cámara de Comercio.

Actuaba de Secretario don Rafael Pavón. Abierta la sesión, el Conde de Torres Cabrera saludó á todos los concurrentes y el Secretario lee la relación de las personas que asistieron al acto.

EL CONDE DE TORRES CABRERA

La Presidencia expone los antecedentes de esta Asamblea; la necesidad de abrir mercados á nuestros aceites en el extranjero y las gestiones hechas para conseguirlo por la Cámara Agrícola de Tortosa, gestiones que no han dado resultado alguno.

D. CARLOS CARBONELL

Dice que la Cámara de Comercio de Córdoba, en vista de las reuniones celebradas en Reus y Sevilla por los oliveros, ha creído un deber convocar á otro acto análogo en esta capital, por ser nuestra provincia la que produce mayor cantidad de aceite en España.

Habla de la importancia que tiene para nuestros intereses la prohibición de que se introduzcan semillas destinadas á la mezcla con los aceites de oliva.

Termina exponiendo que en esta reunión debe tratarse de la necesidad de aumentar los derechos para la importación de las semillas oleaginosas y del establecimiento de depósitos comerciales en los puertos, que sean vigilados por las Cámaras Agrícolas, de Comercio y demás entidades análogas.

DISCUSIÓN DE BASES

El Secretario lee las bases aprobadas por la Cámara Agrícola de Reus é inmediatamente se ponen á discusión:

He aquí dichas bases:

1.ª Modificación del art. 163, clase 3.ª, primer grupo del arancel, en el sentido de que las semillas oleaginosas á su importación en España tributen no por su peso bruto, sino por la cantidad proporcional de aceite contenido en cada una de ellas, rebajados prudencialmente los gastos de fabricación.

2.ª Los aceites procedentes de las citadas semillas serán desnaturalizados á su salida de las fábricas en igualdad de forma y condiciones á las consignadas en el párrafo 2.º de la ley de 5 de Julio de 1892 para los aceites industriales importados.

Serán exceptuados de estas operaciones únicamente aquellos que de un modo directo sean transportados á puertos francos ó zonas neutrales, si llegasen á establecerse, y destinados á mezclas ó coupages para la exportación y cumplieren las condiciones ó requisitos á que se refiere el apartado 4.º de estas conclusiones.

3.ª Con objeto de hacer efectiva la antedicha ley de 1892, que en la práctica ha resultado por completo ineficaz, el Gobierno dictará las oportunas medidas facultando á los organismos agrícolas locales, debidamente constituidos, llamense Cámaras, Sindicatos, Gremios ó Comunidades de labradores, para inspeccionar y denunciar, en su caso, á los Tribunales, y en igual forma que á los alcaldes y jueces municipales, á todo fabricante, industrial ó expendedor que libere al consumo, como aceite de oliva, el que contenga mezcla con los de semillas, cualesquiera que sea la proporción de la misma.

El contraventor de esta disposición será castigado con el decomiso de la mercancía y con una multa del tanto al triple del valor de la misma. En caso de reincidencia se considerará incurso al reincidente dentro del artículo 547 del Código penal.

4.ª Con el fin de evitar abusos que redundarían en grave perjuicio del comercio de exportación, queda terminantemente prohibida toda mezcla ó coupage del aceite de olivas con el de semillas destinado al extranjero (interino no se practique dicha operación en los puertos francos que el Gobierno señale.)

5.ª Solicitar que por equidad y en idéntica forma á la adoptada con los fabricantes de aceites de orujo, satisfagan los dedicados á la extracción del olivas el impuesto correspondiente por meses y únicamente durante el tiempo de funcionamiento de los molinos y fábricas dedicadas á esta industria.

6.ª Que á tenor de lo adoptado en otros países se estudie la manera de otorgar primas de exportación á los aceites nacionales.

Apruébase la primera, después de hacer una ligera objeción don Juan Mariano Algaba.

El señor Benjumea, representante de la Junta de Fomento de Sevilla, impugna el extremo de la segunda base que se refiere á la desnaturalización de nuestros aceites para exportarlos.

Don Juan Carbonell defiende dicha base, afirmando que en ninguna nación agradan los aceites puros de oliva.

Rectifica el señor Benjumea.

El Sr. Conde de Torres Cabrera propone, como fórmula de concordia, que se haga cons-

tar en los aceites destinados á la exportación cuáles son puros y cuáles desnaturalizados.

Rectifican los señores Carbonell y Benjumea.

El señor Madrid Dávila se adhiere á las manifestaciones del señor Carbonell.

Apruébase la segunda base, con seis votos en contra.

La tercera queda aprobada sin discusión.

La cuarta se aprueba con una adición de don Eusebio Flores, respecto á que se pongan etiquetas á los envases de los aceites desnaturalizados, haciendo constar que no son puros.

La quinta es aprobada, sustituyendo en ella la palabra fabricante por la de industriales.

La sexta queda aprobada sin discusión.

Leese la base adicional propuesta por la Cámara Agrícola de Córdoba, que es la siguiente:

«Base 7.ª En consonancia con lo dicho en las bases 3.ª y 6.ª, las Cámaras Agrícolas y demás entidades corporativas similares quedarán desde luego facultadas para organizar el servicio de inspección y denuncias en la forma que juzguen más conveniente en cada localidad, así como también para determinar en cada caso el importe de la multa del tanto al triple que haya de aplicarse.

Los procedimientos judiciales se practicarán de oficio ó con cargo al denunciado, según disponga el tribunal que actúe; el importe de las multas y de los secuestros se aplicará, una cuarta parte al pago ó recompensa por el servicio de inspección y denuncias, y las otras tres cuartas partes al abono de prima de exportación de los aceites nacionales y de todo esto, para su equitativa distribución, entenderán consejos regionales de las Federaciones Agrarias, y en última instancia el Consejo superior de la Producción y del Comercio.»

También es aprobada sin discusión.

El señor Salinas propone una nueva adición pidiendo que la desgravación concedida á los vinos se extienda á los aceites; el señor Vargas otra solicitando que no puedan gravarse los aceites con arbitrios provinciales ó municipales, y el señor Benjumea una tercera interesando que se amplie la ley de 5 de Julio de 1902 en el sentido de extender la obligación de desnaturalizar los aceites de algodón ó nabina importados á todos los demás de semillas que se importan, y que se solicite que tanto en los locales destinados á los depósitos comerciales cuanto en las manipulaciones dentro de ellos, se guarden las debidas garantías, á fin de evitar toda mezcla ó coupage de aceite en los mismos depósitos, llegando hasta suprimir estos para los aceites si no se consiguen dichas garantías.

Las tres son aprobadas.

La asamblea pasa á tratar del último punto que figura en el orden del día referente á transportes, y aprueba, asimismo, una moción del señor Salinas en la que interesa que se pida el restablecimiento de la tarifa para la exportación de aceites y vinos que rigió hace años en virtud de un decreto del señor Osmá, y que también se solicite de la Compañía Trasatlántica, á cambio de la subvención que recibe del Estado, la rebaja de los fletes para la exportación de los aceites á América.

DON ENRIQUE DEL CASTILLO

Habla en nombre del Ayuntamiento de Constantina, al que se honra en representar, y solicita un expreso voto de gracias para los señores que forman la presidencia, el cual es concedido por aclamación.

EL CONDE DE TORRES-CABRERA

Finalmente, el señor Conde de Torres-Cabrera da las gracias al señor Castillo por el voto y á cuantos han concurrido á la Asamblea, excitándoles para que constituyan sindicatos agrícolas que puedan llevar á las Cortes verdaderos representantes de las clases productoras, é inmediatamente se levanta la sesión.

LOS CONCURRENTES

A la Asamblea han concurrido los señores Conde de Torres-Cabrera, Presidente de la Cámara Agrícola de Córdoba; don Carlos Carbonell, Presidente de la Cámara de Comercio; don Juan Carbonell, por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País; don José María Alvarez Márquez, Juez municipal y representante del Ayuntamiento de Castillo de Locubín; don Rafael Hofmeyer, de la Cámara Agrícola de Lucena; don Tomás Porcel, de la Cámara de Comercio de Córdoba; don José Viguera Espejo, de la misma, y representante de la Diputación provincial; don Alberto Castañeira, Secretario del Consejo provincial de Agricultura; don Francisco Barea, Alcalde de Doña Mencía; don Joaquín Ruiz, de Javalquinto; don Juan Antonio Lozano, Alcalde de Belmez; don Ricardo Aparicio, de la Comunidad de Labradores de Aguilar; don Enrique del Castillo Romero, por el Ayuntamiento de Constantina, y la Sociedad Económica de Córdoba; don Alfredo Madrid Dávila, por el Consejo provincial de Industria y Comercio de Córdoba; don José Sinisterra, Secretario de dicho Consejo; don Rafael Luque Salas, de la Hermandad de Labradores de Montilla; don Gregorio García, Presidente de la Sociedad de ganaderos de Córdoba; don Francisco Luque Salas, administrador de la Duquesa de Fernán Núñez en dicho pueblo; don Francisco Fernández Estévez, propietario de Córdoba; don Alonso Contreras, Alcalde de Martos; don Ramón de la Rosa, del Ayuntamiento de Martos; don José de la Torre García; don Salvo Codes; don Luís Infante Aguilar; don Wilfredo de la

Puente, por la Diputación provincial de Córdoba; don Amador López Coton, del Ayuntamiento de Sorihuela (Jaén); don Adolfo Juárez, de Valverde de Larranz (Badajoz); don José Domingo Ruiz, por el «Boletín de la Federación Agraria Bético-Extremeña Canaria»; señor Marqués de Santa Rosa, Presidente del Consejo provincial de Agricultura; don Pedro Cadenas, propietario de Guadalcazar; don Juan Felipe Conde, de la Sociedad Agrícola Industrial de Villafranca; don Antonio Ortiz Hidalgo, de la misma; don Diego Serrano, de la Cámara de Comercio de Córdoba; don Luís Carrillo, del Ayuntamiento de Aguilar; don José Rioja, de la Cámara de Comercio de Córdoba; don Antonio Santaolalla, del Ayuntamiento de Almodóvar del Río; don Antonio Jiménez López, del Colegio de Corredores de Comercio de Córdoba; don Antonio Ortega Benítez, Presidente del Círculo de la Amistad; don Francisco Natera, del Consejo de Agricultura de Córdoba; don José López Serrano, Secretario de la Cámara Agrícola de Córdoba y Vicepresidente de la Sociedad de Ganaderos; don Rafael Barrios, Vicepresidente de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País y Diputado provincial; don Juan Mariano Algaba, por el Ayuntamiento y la Sociedad Económica de Montilla; don Rafael Vega Comas, Alcalde de Espejo y representante de la Cámara Agrícola; don Antonio Pineda López y don Amadeo García, propietarios de Espejo; don Antonio Ortiz Carmona, propietario de Córdoba; don Francisco Fernández, de Peñafiel; don Martín Zagrada, de Hornachuelos; don Manuel Guillén Muñoz, del Ayuntamiento de La Roda; don José Fernández Vergara, de la Cámara de Comercio de Córdoba; don Rafael González Anleo, Magistrado de la Audiencia; don Francisco del Pino, de la Cámara de Comercio de Córdoba; don Sebastián Criado, de Villa del Río; don Alfonso Cárdenas, de Belalcázar; don José María Benjumea Pareja, presidente del Consejo de Agricultura de Sevilla; don Eusebio Flores y don Abilio Sanz, del Ayuntamiento de Navas de San Juan (Jaén); don Vicente Romero, diputado provincial de Aguilar; don Manuel Boza, del Ayuntamiento de Belmez; don Francisco Riobó Pineda, propietario de Montilla; don Víctor Prado Padillo, de Baena; don Rafael Gracia Malagón, propietario de Montilla.

Don José Saavedra, de Peña; don Joaquín Ibáñez Sánchez, del Ayuntamiento de La Carolina; don Mariano Villarrasa, de La Carolina; don Antonio Bermúdez Ariza, de Baena; don José Riobó, de la Comunidad de Labradores de Montilla; don Rafael Salas Benítez, presidente de la Junta de Fomento y Cámara Agrícola y Alcalde de Carmona; don Amador Cuesta y don Enrique Riobó, de Montilla; don Gabriel Bellido, Inspector provincial de policía sanitaria; don Francisco Salinas, del Ayuntamiento de Córdoba; don Rafael Marchal, Vicepresidente de la Hermandad de Labradores de Córdoba; don Eduardo Rueda, del Ayuntamiento de Monturque; don Rafael Hurtado Moreno, de Córdoba; don Pedro Ager Roselló, del Ayuntamiento de Montoro; don Martín López Morales, de Montoro; don Juan Miguel Fernández Criado, de Montoro; don Antonio Escribano Codina, de Santaella; don Antonio Natera, de Almodóvar del Río; don José Santaella, de la Sociedad Económica de Baena; don Francisco Villalba, de El Carpio; don Pedro Pablo Sanz, del Consejo de Agricultura de Córdoba; don Joaquín Carbonell, de la Cámara de Comercio de esta

capital; don Francisco Porras Pérez, de Pedro Abad; don Francisco Pineda, de Espejo; don José Carreira, de Palenciana, y don José Vargas, de Posadas.

Además se recibieron numerosas adhesiones.

LA BATALLA DE ALGOLEA

No es mi ánimo describir históricamente ni científicamente la batalla de Alcolea; mi deseo se reduce á expresar la impresión y los recuerdos de un capitán de escuadrón que no se movió de su puesto.

Al amanecer del día 26 de Septiembre de 1868, salió de Córdoba una columna compuesta de dos batallones de cazadores y un regimiento de caballería, para apoderarse del puente de Alcolea, distante unos diez ó doce kilómetros.

Se esperaba tal vez combatir con fuerzas que el general marqués de Novaliches hubiera enviado con el mismo objeto; pero no fué así, y se tomaron el puente, caseríos y posiciones de la sierra sin dificultad ninguna.

El ejército contrario se estaba reconcentrando en los inmediatos pueblos del Carpio, Montoro y Pedro Abad, y como el movimiento revolucionario había sido secundado ya en algunos puntos de la Península, el general duque de la Torre, para evitar efusión de sangre, presentó al marqués de Novaliches el ramo de oliva en un precioso documento escrito por Adelardo López de Ayala y llevado por él mismo, acompañado de un lancero y un trompeta del regimiento; pero todo fué inútil; en la mañana del 28 empezaron á moverse y á tomar posiciones las fuerzas de ambos ejércitos, y á las tres de la tarde la brigada de cazadores enemiga, al mando del brigadier Laey, que había pasado el río por la barca de Villafranca con objeto de flanquear nuestras posiciones, después de rudo combate en el bosque, viéndose casi prisionero, aceptó el generoso ofrecimiento del duque de la Torre, de retirarse, empeñando su palabra de no combatir hasta llegar á su campo, distante más de una jornada.

Tan generoso rasgo político-militar nos lo participó el mismo duque á los dos regimientos de caballería, formados en columnas cerradas en los olivares próximos al puente, y aunque no lo acabamos de comprender bien, se acató respetuosamente.

La superioridad del ejército contrario consistía, además del número, en la poderosa artillería de acero, de gran alcance, que se estrena aquella tarde y cuyos efectos asombrosos se esperaban por una y otra parte; pero bien pronto nos convencimos de que el peligro no era tan grande; las granadas pasaban por encima de las tropas, perdiéndose en los accidentes de la sierra, y nuestra artillería, de menor alcance, permanecía muda para no descubrir sus posiciones.

Estas eran tan excelentes que superaban mucho á aquella ventaja; el enemigo, para llegar al puente, tenía que recorrer una inmensa llanura que lo dejaba al descubierto y bajo la acción de los fuegos de la infantería y de la artillería.

El puente se apoya perpendicularmente en las accidentadas estribaciones de la sierra de

Córdoba, formando martillo con la carretera que sigue al otro lado del río.

Todas las posiciones dominan, por lo tanto, el puente y la llanura, y en ellas se cubrían nuestra infantería y artillería, la caballería se colocó en la carretera en columna de secciones, apoyando la cabeza en el mismo puente, resguardada por el caserío que corre formando calle y sirviendo, digámoslo así, de tapón, para el improbable caso de que el puente fuera forzado, y así se aguantó el cañoneo durante toda la tarde.

El enemigo, deseando sin duda sacarnos de aquel silencio y conocer nuestras posiciones, mandó avanzar su caballería, proporcionándonos un espectáculo que nos causó vivo entusiasmo; sí, porque eran nuestros hermanos; eran nosotros mismos; era el brillante regimiento de Pavía, mandado por su pundonoroso coronel el infante conde de Girgenti, que avanzaba gallardamente por aquella inmensa llanura en columna cerrada y con un escuadrón de tiradores al frente. Por derecha ó izquierda y á bastante distancia á retaguardia, le apoyaban las columnas cerradas de los regimientos de la Reina y Albuera, formando cuña, enseñoreándose del campo y sin preocuparse lo más mínimo de que podían ser barridos por nuestra artillería.

Las guerrillas llegaron hasta cerca del puente; se velan brillar las armas, se oían las voces de mando y se conoció perfectamente al bizarro jefe que los mandaba, mi querido compañero el capitán Fernando García Beas.

Su actitud era la de desafío, la de invitarnos á bajar al llano; pero el general duque de la Torre, lleno de acertadísima prudencia y de magnanimidad, ni les disparó un tiro ni les lanzó la caballería, como alguien le aconsejaba.

La noche se echaba encima rápidamente, y aquella caballería se retiró con la misma tranquilidad y orden con que había avanzado; á su abrigo empezaron á formarse las columnas de ataque para forzar el paso del puente. Por nuestra parte también se reforzó este con otro batallón y cuatro piezas, quedando encargado de su defensa nuestro antiguo profesor en el colegio general militar, el brigadier Servet (¿?) y el capitán Sawa. Empezaba á anochecer, y muy pronto la luna con intensa claridad, y el incendio de un gran almiar en la llanura, como colosal antorcha fúnebre, iban á alumbrar el tremendo crimen de degollarse sin piedad tantos hermanos. A la bayoneta, tocando las músicas y con gran gritaría avanzaron las columnas de ataque.—Viva la Reina!—gritaban.—Viva la libertad!—gritaban también los nuestros, haciendo un terrible fuego de fusil y de cañón, cuya metralla debía hacer enorme estrago en aquellas masas al descubierto, como en nuestras tropas lo hacían también su artillería y sus fusiles.

Poquitas pausas y después nuevas columnas y nuevos ataques, durando cerca de una hora aquel terrible combate, que cesó de repente como cortado por una mano invisible, sucediendo al griterío y al roncón sonar de tanto cañón y de tanto fusil un silencio de muerte en ambos campos y luego como un sarcasmo... la placidez de una serena noche de luna en Andalucía.

Toda ella la pasamos en las mismas posiciones; los heridos se embarcaron en trenes que los conducían á Córdoba, esperando que al romper el día se reanudaría el combate. Amaneció el 29 de Septiembre, claro y sereno; las

ART. 53. La Junta escrutadora extenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá á la Central del Censo, si de la elección de Diputados á Cortes se tratase, y á la provincial del Censo en las elecciones municipales.

Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de Diputados á Cortes existan protestas y reclamaciones de cualquier índole que sean, ó cuando en un expediente electoral de Diputados á Cortes se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos 4.º y 5.º del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibido las mencionadas actas ó expedientes, la Junta Central por sí ó por su Secretario la remitirá antes de las veinticuatro horas al Tribunal Supremo, para que este informe directamente al Congreso acerca de la validez y legalidad de la elección, y asimismo sobre la aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Los dictámenes que sobre estos expedientes someterá el Tribunal Supremo al Congreso para que este, en su soberanía, resuelva en definitiva, versarán, necesariamente, sobre una ó varias de estas cuatro propuestas:

1.ª Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

2.ª Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

3.ª Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que aparecían como derrotados.

ART. 49. Las estaciones telegráficas de servicio limitado estarán abiertas desde las ocho de la mañana del domingo en que tenga lugar la elección hasta las doce de la noche del día en que se verifique el escrutinio general.

ART. 50. El escrutinio general se verificará el jueves siguiente á la elección por la Junta provincial del Censo, en las elecciones de Diputados á Cortes, y por la Junta municipal en las de Concejales; para esta operación, cada uno de los proclamados candidatos podrá designar, por escritura pública, dos personas que le representen, con voz, pero sin voto, con tal de que sean electores del distrito.

El acto será público.

Se reunirán las Juntas á las diez de la mañana, y si no concurrieren la mitad más uno de los Vocales hasta las dos de la tarde, ó si otra causa imprevista impidiera la celebración de la Junta, el Presidente convocará para el día inmediato, notificándolo á los presentes y al público por anuncio escrito, y comunicándolo á las Juntas central ó provincial, según la elección de que se trate. En este caso, la Junta se celebrará el día señalado, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

ART. 51. Las Juntas provinciales y las municipales en su caso, con los representantes de los candidatos que se presenten hasta las diez y media de la mañana, se reunirán en la sala de la Audiencia ó en la capitular del Ayuntamiento, según la elección de que se trate, para verificar el escrutinio general. En Baleares y Canarias se reunirán las secciones de la Junta provincial según ya se previene en el artículo 26 de la ley y conforme á lo preceptuado en el artículo II de la misma.

charangas de los batallones rompieron alegres dianas, que repetían los ecos de la sierra con las vibrantes notas de los clarines de la caballería y de la artillería, y se esperaba que el cañón diera la final; pero no fué así: en el campo contrario reinaba el mismo silencio de la noche anterior.

Desde la posesión del Capricho, donde se había establecido el Cuartel general, trataban nuestros generales de descubrir con los anteojos las posiciones del enemigo; pero inútil, nada se veía en aquella inmensa llanura y así pasó un largo rato; se temía que en algunos valles que ocultaban ondulaciones del terreno, á la derecha del ferrocarril, hubiese emboscada artillería con numerosas fuerzas, y, para salir de dudas, un ayudante vino á dar la orden de que montase un escuadrón para salir de descubierta, hasta que un cañonazo diese la señal de retirada.

Del lado acá del puente todo parecía fácil y hacedero; pero ponerle el cascabel al gato, pasando al otro lado, ya no parecía tan fácil ni hacedero; pero allá va la caballería, el arma de los arranques y del sacrificio, y allá va el capitán de los cien caballos; espada en mano y saltando por encima de los cadáveres, que llegaban hasta la mitad del puente, se avanza con lentitud: el primero era el de mi desgraciado amigo el capitán Meca, aquel joven y brillante oficial de Estado Mayor, con el brazo sobre el pecho, los ojos desmesuradamente abiertos y el caballo al lado, muertos sin duda ambos al tratar de forzar el puente á la cabeza de alguna columna de ataque.

La salida del puente, á derecha é izquierda, presentaba un aspecto espantoso, y aunque el momento no era el más á propósito para fijarse en nada, causaba verdadero horror aquel sinnúmero de cadáveres, en posiciones tan violentas y esparcidos en el campo, en más de un kilómetro, rosas, fusiles, fornituras, cadáveres y armones.

Al paso, y en columna de secciones, avanzamos lentamente por la carretera, esperando á cada momento que el enemigo con un par de granadas nos indicase su presencia; pero, nada; siempre en la misma soledad y en el mismo silencio. A la izquierda, algo distante, y en medio de la pradera, un pobre caballo, abandonado, sólo y con un brazo roto, relincha tristemente al ver pasar los caballos; salen á despenar á aquel pobre animal, pero no queriendo verlo ni oírlo, mando avanzar al galope hasta la casilla de un peón caminero, en la que ondea una bandera blanca. Dos médicos militares cuidan de varios oficiales y soldados heridos que esperan llevarse en un tren que avanza lentamente y con infinitas precauciones: nos aseguran que el general, marqués de Novaliches, herido gravemente la noche anterior, se retira con el ejército á los cantones y tal vez á Madrid, y la tropa, con su privilegiada vista, certifica que varias columnas desfilan á lo lejos y se pierden en el horizonte.

El cañonazo de aviso nos ordena la retirada, y un oficial parte al galope á participar al general en jefe tan interesantes noticias, que pronto son también confirmadas por multitud de paisanos liberales que avanzan por la carretera.

Y así terminó aquella batalla, aquel tremendo drama entre hermanos, y así triunfó aquella revolución que derribó una monarquía y que se llamó después la gloriosa de Septiembre.

EL CAPITÁN DE LOS CIENTO CABALLOS.

proyectada Asamblea y se viene ocupando con gran actividad y entusiasmo para que ésta se realice con el mayor número de asambleístas, á cuyo fin, en la convocatoria de citación á las Diputaciones para que sus representantes se encuentren el día 15 de Octubre, y hora de las cinco de la tarde, en el Palacio provincial de Sevilla, en que se celebrará la sesión inaugural y las siguientes, invita para que concurren con el carácter de asambleístas á cuantos Diputados provinciales deseen asistir y á los que, no siéndolo en la actualidad, asistieron como representantes en la celebrada en Barcelona, con derecho á voz y voto, si bien éste sólo podrá estimarse en las votaciones que se efectúen computándole á cada Diputación el número de tres, sea cualquiera el de Diputados que de una misma Corporación concurren.

Para que los gastos de locomoción resulten económicos, el señor Testol ha conseguido de las compañías de ferrocarriles que los asambleístas y funcionarios que en concepto de Secretarios ó auxiliares concurren, viajen á precios reducidos, y para ello se les facilitará por la Comisión ejecutiva una cédula de identificación, con la que en las estaciones obtendrán los billetes de ida y vuelta con arreglo á una tarifa especial.

Coincidiendo la celebración de la Asamblea con el esbozo de la discusión del proyecto de Administración local, obra llamada á modificar los organismos provinciales, tan necesitados de reformas, muy provechosa ha de resultar la labor que realicen los representantes de las Diputaciones de España y oportuna resulta la fecha de la celebración.

LA CATÁSTROFE DE MÁLAGA



El Guadalmedina al día siguiente de la inundación

La feria de Cañete de las Torres

Las campanas del pueblo repiqueteaban alegres, anunciando á visperas, y todo el señorío bujalanceño se prepara á marchar aquella tarde á la feria de Cañete.

En las calles céntricas del pueblo hay un movimiento inusitado; se oyen crujir de látigos, voces de cocheros que jalean á las bestias de sus vehículos y estos pasan ligeros, ocupados por muchachas bellas, ataviadas con mantillas blancas, y que van, triunfadoras, á la feria.

En la puerta del casino algunos señores viejos presencian, embobados, el desfile, que resulta pintoresco.

Al lado de los carruajes, y haciendo caracollear á sus caballos, briosos y enjaezados á la jerezana, van los señoritos del pueblo, gallardos y airoso, galanteando á las muchachas, donjuanesco.

Y ya en plena carretera, en la tibia y clara tarde otoñal, la cabalgata pintoresca marcha alegre, con la charla animada; la risa bulle en labios femeninos, y los rostros bellos, con mantilla blanca, se colorean de rubor, al escuchar el piropeo andaluz, gracioso.

La cabalgata entra triunfante en las calles de Cañete; se dejan los coches y los caballos en la plaza, y todo el gentío señoril se dirige á pie hacia el real.

—Ya han llegado los de Bujalance—se oye decir por todas partes. Y ganaderos, corredores y gitanos, toda la gente de la feria, acuden apresurados, desde el cerro, para verlas.

Y ellas, graciosas y sonrientes, empiezan á pasear por el real, con sus cortejos, mientras allá, en una esquina, el hebreo de barba blanca espera en su puesto de dátiles y de dulces que sea más tarde, para «hacer su agosto».

Cañete de las Torres, pueblecito oscuro y triste, se engrandece en sus días de feria. Allí acude todo el señorío de los pueblos inmediatos, y jienenses y cordobeses fraternizan en estas tardes y se mezclan en tratos y negocios.

La calle de la feria, la mejor del pueblo, está adornada primorosamente: hay farolillos á la veneciana, arcos de follaje, á derecha é izquierda tiendas de juguetes, de platería y de talabartería, y en el centro un tablado donde la murga del pueblo ejecuta *escogidas piezas*.

Y á su compás pasean las lindas *puerbertinas*, mientras sus mamás, ya cansadas y fatigosas, toman asiento en sillas que hay colocadas en una acera de la calle.

Del cerro donde está el ganado vienen re-

linchos de caballos, mugir de toros y voces de discusiones acaloradas.

Un señor alto, grueso y con patillas, acompañado de otro joven de marsellés y con larga vara de Fresno en la mano, se acercan al grupo de las mamás y las saludan finos y galantes; después el joven se va á pasear con las muchachas.

Han llegado, gentiles y primorosas, dos señoritas de Andújar, que saludan afectuosas á las de Bujalance, y pasean con ellas. Los muchachos, galantes, les regalan dulces del hebreo, y una de ellas atrae la admiración, por su belleza. Es rubia, fina y esbelta; al reír luce sus blancos dientes, como perlas; tiene la gracia ingenua de la mujer andaluza, y sus ojeras melancólicas azulean como las de una novia joven... Ella oye requiebros con agrado, sonríe á todos y cuando llega la hora de la despedida, y en su coche se aleja de la feria, los muchachos, entusiasmados, le arrojan una lluvia de flores y de dulces. La de Andújar triunfa aquella tarde en Cañete, y el encaje de su mantilla blanca se ha llevado prendido un corazón.

La tarde otoñal cae lenta. Se inicia en la feria el regreso, y la gente señoril bujalanceña busca sus coches y sus caballos y se pone en marcha. El regreso, como la ida, es animado y pintoresco.

Sobre las muchachas de los coches cae una lluvia de peladillas y de dulces que les arrojan los ginetes á cada instante. Pero entre ellas y entre ellos hay aquella tarde un algo que los separa; ellos, en el regreso, se muestran más fríos y menos galantes, y más tarde, cuando ya de noche, en Bujalance, se vuelven á reunir en el baile del casino, el recuerdo de la rubia de Andújar flota, melancólico, sobre sus almas.

A. JIMÉNEZ LORA.

La reorganización de la Iglesia en Francia

La *Croix* publica una interesantísima *interview* con el canónigo Conget, delegado por el arzobispo de París á este efecto.

Es verdaderamente doloroso el cuadro que traza de la explotación en aquella diócesis. Nada menos que una renta de 500.000 francos ha sido arrebatada á la Iglesia de París.

Si se unen á esto las disposiciones de la ley de separación sobre las pompas fúnebres y la derogación de la ley sobre funerales, la pérdida asciende á cerca de tres millones.

La iniciativa privada no ha bastado á re-

ner estas pérdidas. Pero no es el presente lo que aterra á la Iglesia, sino el porvenir, por el carácter de mero poseedor que tiene el clero de los edificios afectos al culto.

El reconocimiento por el Código civil de la propiedad colectiva de Asociaciones privadas sería el remedio á tal situación, como ha hecho ver el profesor de la Universidad de París M. Saleilles.

Otra de los inquietudes de la Iglesia es ver una gran masa del pueblo á que su acción no puede llegar. Se hace, pues, necesario encontrar nuevos medios de apostolado que provean á esta necesidad.

Finalmente, la guerra que se hacen unos á otros los católicos franceses es un obstáculo en el camino de la reorganización de la Iglesia de Francia. La Iglesia respeta la diversidad de opiniones de los fieles, pero quiere que estos sepan unirse en el terreno religioso.

Otro de los obstáculos que se oponen al avance del catolicismo es la situación creada por los católicos defensores de las doctrinas condenadas recientemente.

Por esto conviene prestar preferente atención á la formación intelectual del clero, que debe ser á la vez tradicional y progresiva. En cuanto á la organización parroquial en la diócesis de París, existen Consejos parroquiales cuyos miembros son consultores del párroco. El obispo es el que decide si esos consejos han de seguirse ó no.

EN EL CÍRCULO DE LA AMISTAD

Concierto por el Real Centro Filarmónico

El tiempo, que desdolió los festejos de la feria de Otoño, hizo que la concurrencia al concierto anunciado por el Círculo de la Amistad no fuera lo numerosa que se esperaba, pero, así y todo, hubo la nota de distinción que es característica en aquella casa.

A la hora anunciada dió principio el acto, ejecutando los modestos artistas la sinfonía de la ópera «Girald», de Adam, que fué premiada con numerosos aplausos.

La «Serenata morisca», de Chapí, fué interpretada con mucha afinación y gusto, siendo igualmente aplaudida. Y en la hermosa obra del maestro Martínez Ricker «Noches de Córdoba», el coro estuvo verdaderamente admirable.

En la segunda parte, el baritono señor Rollán cantó muy bien la barcarola de «El Grumete», de Arrieta; la orquesta ejecutó á la perfección la ópera de «Zampa», de Herold, y el orfeón cantó del modo magistral á que nos tiene acostumbrados el coro de «Bohemios» del maestro Amadeo Vives.

Plácemes merecen los organizadores del concierto, como igualmente la Junta directiva del Real Centro Filarmónico, que sabe conservar el cuadro activo á la altura de su ya bien cimentada reputación artística; y no hemos de escasar nuestro aplauso al director artístico del Centro, señor Molina León, á quien en rigor corresponden los triunfos artísticos de la sociedad.

Durante el concierto hubo una nota simpática: los individuos del cuadro activo acordaron pedir á su Junta directiva que les permitiera salir á postular el próximo domingo para allegar recursos con que aliviar la situación de las víctimas de las inundaciones de Málaga.

Muy bien por esta noble idea de los modestos obreros del Centro Filarmónico, que de esta manera saben corresponder en la desgracia á los agasajos de que en época próspera fueron objeto en la ciudad hermana.

C. R. A.

AVANCE METEOROLÓGICO

para la primera quincena de Octubre

Aún cuando los datos que poseo para la formación de este pronóstico no me merecen entera confianza, los redacto, sin embargo, por coincidir con el comienzo del año meteorológico.

El régimen de bajas presiones que actuará durante esta quincena, deberá acentuarse principalmente del 1 al 5 y del 11 al 15, no pudiendo señalarse como de transición los días intermedios ante la posibilidad del desarrollo de algunas tormentas.

DOMINGO RIVERA.

Alcaudete 26 de Septiembre de 1907.

La corrida de ayer

En sustitución de «Machaquito», herido en el Tomelloso, contrató la empresa á «Bombita III».

Como este y «Manolete» tomaron la alternativa en el mismo día, el uno en San Sebastián y el otro en Madrid, origináronse disputas entre los dos diestros y bastantes aficionados.

En evitación de un conflicto durante la corrida, verificóse un sorteo en el Gobierno civil, ante el Gobernador señor Cano y Cueto, asistiendo los dos diestros y varios individuos.

Hicieronse dos papeletas, sacando la primera «Bombita III» y correspondiéndole el primer lugar á «Manolete».

La entrada es pésima al comenzar la corrida.

PRIMERO

Conocido por el nombre de *Morato*, chico, negro y señalado con el número 25.

Sin poder ni gran bravura, sufre seis varas de los longinos, que dejan dos arres para el arrastre, sin que los matadores puedan lucirse en quites.

«Manchego» y «Jusepe» cuelgan tres pares medianos y cambia el tercio.

«Manolete» se encuentra con un bicho quedado, que se agusta del segundo pase, defendiéndose el buró en las tablas, de las que intenta sacarlo «Manolete», sin conseguirlo. Al hilo de los tableros entra Manolo, dejando un pinchazo en hueso. Sigue toreando eficazmente, y en cuanto el bicho iguala, entra con valentía para una entera, de la que dobla el de Antonio Guerra. Ovación y oreja.

SEGUNDO

Violeta. Sale con muchos piés, que se los para «Bombita», el cual escucha aplausos.

Aguaña el bicho cinco carrias, por una caída y un penquidido y cámbiase el tercio.

Los banderilleros de «Bombita» clavan dos pares y medio.

El diestro sevillano empieza con un pase de rodillas, dejando llegar bien á su enemigo; sigue pasando bien para un pinchazo en su sitio, escupiendo el bicho el acero.

Más pases, no tan parados como los anteriores, y le atiza media superior, que le vale una ovación y la oreja.

TERCERO

Carbonero, visto de luto y es de pocas libras.

Sin bravura ni poder aguanta las varas de reglamento.

«Jusepe» y «Recalco» le adornan con dos pares y medio bastante medianos, sin poder hacer más por las condiciones del bovino.

«Manolete» lucha con esta dificultad y atiza un pinchazo en hueso; en suerte contraria y dejando acabar pronto entra nuevamente y receta media estocada contraria, haciéndolo todo el muchacho. Intenta varias veces el descabello, tapándose la res, y lo consigue al fin nuestro paisano. Palmas.

CUARTO

Guitarro. Las nubes nos obsequian con una abundante lluvia. El animalito sufre seis carrias de las plazas montadas, dejándolas dos veces á pié, y los chicos de «Bombita» consiguen clavar tres pares, después de varias salidas en falso.

«Bombita III» muletea sin conseguir parar al de Antonio Guerra, y entrando largo y desviándose de la recta, propina un pinchazo que es silbado. Continúa sin parar ni empapar lo debido y repite con otra sangría, mejor que la anterior, haciéndolo todo el de Sevilla. Interviene el peonaje y el muchacho vuelve á pinchar, echándose fuera descaradamente. Pitos y un aviso. «Bombita» se desconcierta y pincha dos veces más, desde largo y cuarteando, y termina con media estocada pescuecera. Nuevos pitos.

QUINTO

Pajarito; berrendo en negro, buen mozo. Aguanta seis varas, saliéndose suelto, y deja un penco para el arrastre.

El público pide que banderilleen los matadores y éstos cojen los palos, clavando «Manolete» un buen par de frente y otro «Bombita» en la misma forma, cerrando el tercio «Jusepe» con medio.

«Manolete» brinda á los que ocupan el tendido de sol y emplea una faena inteligente, que merece los aplausos de la asamblea, y arranca desde cerca, consiguiendo sólo un pinchazo, por quedarse el bicho en el momento supremo. Después sufre varias tarascadas, de las que se libra con vista, y repite con otro pinchazo, llevándose el estoque. Pocos pases más y termina con una estocada en lo alto, que le vale una ovación.

SEXTO

Negro, ensabano y con bastantes libras. Aguanta seis picazos por tres caídas, adornándole los chicos de «Bombita» con tres pares bastante medianos.

«Bombita» muletea brevemente, sin hacer nada de particular con el trapo rojo, y termina con el bicho y la corrida previa media estocada perpendicular, de la que dobla el toro, después de bregar durante algún rato el peonaje.

GACETILLA

—**Prórroga de la feria.**—El Alcalde interino señor Jiménez Amigo, con el generoso concurso de la Empresa del alumbrado por gas, y en su deseo de compensar á los feriantes los perjuicios que les han causado las abundantes lluvias de los días segundo y tercero de feria, ha decidido prorrogar ésta hasta el domingo próximo. La banda de música municipal tocará por la tarde y noche ambos días y se celebrarán los festejos que se han suspendido en los anteriores.

—**Por las víctimas de Málaga.**—La junta directiva del Real Centro Filarmónico «Eduardo Luena», atendiendo al ruego de los individuos del cuadro activo de dicha Sociedad, ha acordado que mañana salga á postular la estudiantina con el fin de allegar recursos para las víctimas de la catástrofe de Málaga. Es este un acto de caridad que dice mucho en favor del Centro Filarmónico, pues de este modo demuestra que sabe agradecer los agasajos de que fué objeto en dicha ciudad en el verano último.

—**D. E. P.**—Víctima de penosa dolencia que ha soportado con resignación, ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Luisa Vázquez Brigatti, viuda de don Domingo González Ripoll. Los funerales se celebrarán esta tarde, á las cinco, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos. Nos asociamos al sentimiento de los hijos, hermanos y demás parientes de la señora difunta, y rogamos á Dios por el descanso de su alma.

—**El tenor Bezares.**—Procedente de la República Argentina, en donde ha hecho una brillante campaña teatral, ha regresado á Madrid nuestro estimado amigo y paisano el notable tenor Rafael Bezares. Felizmente el estado de salud del aplaudido artista cordobés ha mejorado mucho desde la indisposición que determinó su regreso á España.

—**Fallecimiento.**—En una casa de la calle San Francisco falleció antayer una mujer llamada Encarnación Jurado, que habitaba sola y carecía de familia. En su consecuencia el juzgado se personó en la casa referida, y después de incautarse de los efectos que había en la habitación de expresada mujer, dispuso la conducción del cadáver al cementerio de San Rafael.

—**Buen servicio.**—Ha sido detenido en Espejo, por la guardia civil de aquel puesto, José Córdoba Rodríguez, presunto autor del robo de tres caballerías y del asesinato de su dueño Antonio Maldonado González. Este hecho ocurrió el 31 de Agosto último en Algarinejo, provincia de Granada.

—**Minas.**—El personal del cuerpo nacional de minas al servicio de esta provincia demarcará las siguientes, del 9 al 16 de Octubre próximo: la de hierro *San Juan*, del término de Pozoblanco; la de cobre *Guadarramilla*, de Pozoblanco; la de hierro *Dos Amigos*, *Fuencaballeros* y *Pepe*, de Montoro; la de idem *Ampliación á San Juan Bautista* y la de plomo *San José*, de Priego, y la de hierro *Virgen del Custillo*, de Rute.

—**Defunción.**—Ha fallecido en Priego don Manuel Alcalá Zamora, persona respetable que gozaba en dicha población de generales simpatías. Enviamos el pésame á su desconsolado medio.

Seguidamente, el Secretario dará lectura de las disposiciones legales referentes al acto, y comenzarán las operaciones de escrutinio con la apertura sucesiva de pliegos recibidos de las secciones de cada uno de los distritos electorales, principiando por reconocer y advertir la integridad de los sellos antes de abrirlos, sin continuar la operación respecto de los demás hasta haber terminado el escrutinio del precedente, y así se procederá sin interrumpir el acto. Si faltase el acta de alguna sección, podrá suplirse con el certificado de la misma que presentará el candidato ó apoderado suyo en forma; pero si se presentasen dos certificados contradictorios, no se computará ninguno de ellos, consignándose en el acta la diferente votación de cada uno.

El Presidente de la Junta dispondrá que el Secretario dé cuenta de los resúmenes de votación en cada sección, tomando uno de los Vocales de la Junta las anotaciones convenientes para el cómputo total y para la adjudicación consiguiente de los votos escrutados. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones de las secciones, se podrán hacer, y se insertará en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas á que hubiese lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Sólo los candidatos ó sus apoderados presentes al acto podrán hacer estas reclamaciones y protestas. La Junta no podrá anular ningún acta ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusión alguna el recuento de los votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente á los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas ó certificados, en su defecto, de las respectivas votaciones.

En el caso de que en alguna sección hubiese actas dobles y diferentes, certificadas sus cubiertas por todos los individuos de la Mesa, la Junta no hará cómputo alguno de ellas. Lo mismo se hará cuando los votos figurados en las actas excedan del número de los electores asignados en el censo á la sección respectiva. Tampoco hará proclamación de ninguno de los candidatos á quienes afecten, si su cómputo hiciere variar el resultado de la proclamación á favor del uno ó del otro candidato.

A ambos candidatos se les dará en tal caso por el Presidente de la Junta, en vez de la credencial, un certificado del número de votos escrutado á cada cual, y expresivo de las circunstancias de no haberse escrutado los de una ó más secciones (las que fuesen) por haber actas dobles que afectan al resultado de la elección. Estos certificados serán presentados por los candidatos en las Secretarías del Congreso de los Diputados ó del Ayuntamiento, en sus respectivos casos, para la resolución que en su día proceda.

ART. 52. Terminado el recuento de todas las secciones, se leerá en voz alta por el Secretario de la Junta el resumen general de sus resultados, y el Presidente proclamará en el acto Diputados ó Concejales electos á los candidatos que aparezcan con mayor número de votos de los escrutados y computados en todo el distrito, hasta completar el número de elegibles, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

En caso de empate por igualdad de votaciones escrutadas y computadas, el Presidente proclamará Diputados ó Concejales presuntos á los candidatos empatados, reservando la resolución al Congreso ó Ayuntamiento.

Jada familia y especialmente á sus hijos el notable jurista don Manuel y el elocuente Diputado á Cortes don Niceto y póstimos á Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Suicidio.—En la finca llamada «Malezas de Natera», del término de Almodóvar del Río, se suicidó la noche del 24 del actual el en- cargo de dicha finca Francisco Morales Rosal, de setenta y siete años de edad, disparándose un tiro de escopeta en la sien izquierda. Según un tío del hecho fué el haber falleci- do, aquella misma noche, la esposa del anciano suicida.

Detenciones.—La guardia civil de Doña Mencía ha detenido á un individuo autor del hurto de una arroba de pimientos de la huerta llamada Molinillo, de aquel término. La de Belmez ha detenido también á un sujeto reclamado por el juez de instrucción de Pozoblanco.

Otro suicidio.—Según comunican de La Rambla, hace varios días se suicidó en su domicilio, calle de Prieto, número 15, de dicha villa, el joven de 26 años de edad Francisco Samanés Saetero, disparándose un tiro de pistola. Se asegura que tomó tan desesperada re- solución impulsado por disgustos de familia.

Por hurto.—En Doña Mencía ha dete- nido la guardia civil á un sujeto que hurtó cua- tro celemines de aceituna de la finca llamada «Cañada de los Alamos», de aquel término.

Curar el estómago el Elixir Saiz de Carlos.—Después de una enfermedad, na- da hace recobrar tan pronto las fuerzas como la Hemoglobina Asimilable Stengre.— Venta Farmacias.

Si padecéis del hígado, sentís el cuerpo pesado, tenéis poca ambición ó energía, algunas dosis de las «Píldoras Bristol» os darán nuevo ánimo y actividad.

Subasta.—El día cinco de Octubre, á las doce, se celebrará en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes cumplidos y que no hayan sido renovados ó desempeñados, ha- ciéndose constar para conocimiento de los intere- sados.

Mongolias y pieles.—Participamos á nuestra distinguida clientela, y al público en ge- neral, que acabamos de recibir un hermoso surtido en cuellos y boas de piel y mongolia en to- das formas y tamaños, hasta tres metros de lar- go, los que ofrecemos en las mejores condicio- nes de precio y calidad, por lo que aconsejamos á todos no compren sin ver antes surtido y precio en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

Si toseis y enfleaqueceis, si estais debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la «Solución Pautauberge», que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la «Solución Pautauberge» es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La «Solución Pautauberge» es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación. Se vende en todas las farmacias.

La casa que más barato vende to- dos los artículos de tejidos es el establecimen- to de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15. Nuevos surtidos de las bonitas colchas sedalina al mismo precio. Los artículos de fin de tempora- da siguen realizándose. Especialidad en telas blancas hilo y algodón.

Ya llegó el nuevo surtido de pa- fiería para trajes de caballero, desde lo más ba- rato hasta los legítimos ingleses. Colecciones completas de última moda. Gran surtido en pe- lizías, á precios increíbles. Artículos para todas las fortunas. Precios baratísimos. Ventas por metros. Precios fijos, marcados con números en todos los artículos. Se obtiene economía verdad comprando en esta casa. 2, Mármol de Bañue- los 2.

El muy conocido «Bicarbonato de Sosa químicamente puro», del farmacéutico To- rres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por fer- rocarril, francas de porte hasta la estación de destino ó la inmediata. Pídanse en todas las far- macias y droguerías.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, ca- ja 1'50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puer- ta del Sol, 9, Madrid.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

El Cognac GONZÁLEZ BYASS DE JEREZ Y SUS VINOS
Fino gaditano Tío Pepe
Fino viña A. B. Néctar
Solera 1847 y Manzaniella
de sus bodegas en Santúcar
Lo venden en todos los buenos estableci- mientos.

Sección religiosa
Santa de hoy.—San Adolfo y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana.—La dedicación de San Miguel, arcángel.
Jubiléo circular.—Hoy en la parroquia de San Miguel, costado por don Antonio Torrelas y señora, por sus difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Purificación Izquierdo, por sus difuntos.
Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.—Mañana á nuestra Señora del Amparo, en la parroquia del Sagrado.
San Pedro.—Hoy, al toque de oraciones, octavo día de la solemne novena que la piadosa asociación de

nuestra Señora del Socorro dedica á su titular en la referida iglesia parroquial de San Pedro, estando el sermón á cargo de don Juan Angulo Fernández, Coadjutor de la parroquia de Santiago.

Mañana, á las ocho, será la comunión general, y á las diez se celebrará la fiesta principal con panegírico á cargo del Lic. D. Emilio Salinas Diéguez, Coadjutor de la parroquia de San Pedro.

Su Santidad el Papa Pío X se ha dignado conceder Indulgencia Plenaria, aplicable á los difuntos, á todos los fieles que, confesados y comunicados, visiten la referida iglesia de San Pedro, desde las primeras vísperas hasta la puesta del sol de mañana, rogando por su intención, y 300 días de Indulgencia á los que, al menos, contritos, hiciesen la mencionada visita.

Iglesia de los Dolores.—Hoy último día del solemne septenario á los Dolores gloriosos de nuestra Señora, dando principio á las seis de la tarde, con asistencia de una lucida capilla de música. Predicará el R. P. Fray Jesús Sagredo, religioso Dominicano.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad expue- ta, en forma de Jubileo, costea- do por doña María de Jesús López, en sufragio de especo don Ramón Megías.

Santa Marta.—Hoy, á las seis y media de la tarde séptimo día de la solemne novena que las religiosas de referido monasterio consagran en honor del glorioso San Jerónimo.

Estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costea- do por doña Josefa Toribio, en sufragio de su esposo. Capuchinos.—Hoy tercer día de la novena que la V. O. T. de San Francisco, establecida en dicha iglesia, celebra en honor de su Santo fundador y Patriarca, du- rante la Misa que se celebra á las ocho.

Se invita á todos los hermanos y hermanas á que con- curran á ella.

San Pedro de Alcántara.—Hoy, á las seis y media de la tarde, tercer día de la solemne novena que las religiosas terciarias dedican á su seráfico Padre el glo- rioso Patriarca San Francisco de Asís. Empezará con la estación al Santísimo, rosario con letanía cantada, copias al santo y motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará Su Divina Majestad manifiesto, costado por don Luis Ru- dondo y señora, en sufragio por sus difuntos.

San Pablo.—Hoy, al toque de oraciones, primer día de la solemne novena que todos los años dedica su Her- mandad, canónicamente establecida en dicha Real Igle- sia, á la Santísima Virgen del Rosario, con exposición de S. D. M. y sermón á cargo de un Padre de la Comuni- dad.

Iglesia de la Encarnación.—El lunes, á las nueve de la mañana, se celebrará una solemne fiesta, sin sermón costada por una devota, en acción de gracias.

†
LA SEÑORA
Doña Luisa Vázquez Brigatti
Viuda de D. Domingo González Ripoll
ha fallecido á los 45 años de edad
Sus hijos don Rafael y don Domingo; sus hermanas doña Genoveva y doña Marta; hermanos políticos don Rafael y don Francisco González Ripoll, primos, sobrinos y demás parientes de la finada.
—Q. E. P. D.—
Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cinco de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

†
Las misas que se celebren hoy, por los señores sacer- dotes invitados, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el alma del señor don Miguel Sánchez y Molina (q. e. p. d.), que falleció el 22 de Abril de 1902, en cumplimiento de la memoria piadosa fundada por su viuda doña Antonia Escribano y Simón, la que ruega á sus amigos, en cari- dad, una oración por el difunto.

†
Las misas que se celebren hoy en la parroquia de Santa Marina, desde las diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Megías y Rodríguez (q. e. p. d.), que falleció el día 11 de Diciembre de 1898.
Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos suplican á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

†
Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Olalla de la Torre (q. e. p. d.)
Su desconsolada viuda y sus hijos los Excmos. señores Condes de Hornachuelos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor en sus ora- ciones.

†
Hay concedidas indulgencias.
Las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en ade- lante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Martínez Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el 21 del corriente.
Su viuda suplica á los que fueron sus amigos lo en- comienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

†
Décimo aniversario
Las misas que se digan hoy en la parroquia de San Andrés, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Medina Giménez, que falle- ció el 28 de Septiembre de 1897.
Su viuda doña Josefa Toribio ruega á sus amigos lo encomienden en sus oraciones á Dios y á la Santísima Virgen del Rosario.

†
Primer aniversario.
Las misas que se celebren en la parroquia de San Mi- guel, el día primero de Octubre, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María del Pilar Illescas Encinas, que falleció el día 1 de Octubre de 1906.
Su viudo don José Carretero Serrano, hija, madre y hermanos ruegan á sus parientes y amigos la encomien- den á Dios nuestro Señor.

†
Primer aniversario
Las misas que se celebren en la iglesia del Santo An- gel (Capuchinos) el día 1 de Octubre, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del Sr. D. José Ruiz del Portal y Osorio (q. e. p. d.)
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, en referida iglesia, el mismo día.
Su viuda é hijos suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostum- brada.

Sección comercial
SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
Precio de la carne del 23 al 29 de Septiembre
Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo. . . 1 66
Idem idem sin hueso. 2 42
Idem de ternera, con hueso. 1 88
Idem idem sin hueso. 2 88
Idem de macho. 1 44
Idem de borrego. 1 48
El Secretario, L. Gabriel Garcia.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO
Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes
Precio de la carne del 23 al 29 de Septiembre
Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo. . . . 1 66
Idem idem sin hueso. 2 42
Idem de ternera con hueso. 1 88
Idem idem sin hueso. 2 88
Idem de macho. 1 44
Idem de borrego. 1 48
Se sirve á domicilio.
Tocino para fuera
Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.
Id. id. » tiras á 80 id. id.

”Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápida- mente. El medico ordenó la Emulsión SCOTT la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermo- sísima y con muchas ganas de jugar.”
(Firmado) Marcos de la Pena.
Quintanillabos (Burgos), Septiembre 20, 1906.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y enérgicos del mundo.
Aceptando otras emul- siones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los mate- riales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.
Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona en- viando 75 cts. en sellos para el fran- queo. En todas las Droguerías y Farmacias.

LA HERNIA y las desviaciones de los órganos
El Método «Claverie» de París no tiene rival en el mundo para el alivio y la curación de estas enfermedades
Todos nuestros lectores conocen la reputación uni- versal adquirida por el gran especialista de París, mon- sieur CLAVÉRIE.
En España se cuentan ya por millares las personas que se aliviaron y curaron gracias á la bienhechora in- tervención de dicho eminente práctico, cuyo incompara- ble método no tiene rival en el mundo.
De aquí que experimentemos un verdadero placer anunciando, como lo hacemos, á nuestros lectores, la lle- gada de dicho señor á nuestra capital, pues tenemos la convicción de que cuantos herniados ó cíe se acercan encontrarán, gracias á la aplicación de sus maravillosos Aparatos con privilegio, impermeables y sin resorto y también á los consejos de su alta experiencia profesio- nal, alivio inmediato á sus sufrimientos.
Cuantos padecen de Hernias, Relaciones, Descen- sos, Desviación de los órganos, etc., deben acudir con- fiados á visitar á dicho renombrado especialista.
Mr. CLAVÉRIE recibirá de 9 de la mañana á 5 de la tarde en Jaén, Martes 1.º de Octubre, Hotel del Comercio. CORDOBA, Jueves 10, Viernes 11 y Sábado 12 de Octubre, Hotel Suizo.
Aquellos de nuestros lectores que lo pidan á M. CLAVÉRIE, 201, Faubourg Saint-Marlin, París, recibirán gratuitamente un ejemplar de su magistral Tratado de la Hernia.

La Pasamaneria y fábrica de cordonería para cortinajes y mu- bles, de Juan Pérez Jiménez, 16, Conde de Cárdenas 16, antes Letrados, ofrece á su numerosa y distinguida clientela y al públi- co en general, grandes rebajas de precios, de imposible competencia, en todos los artículos de su establecimen- to que, como es sabido, trabaja con gran extensión.
Se fabrica á máquina toda clase de medias y calcetines y comesturas para los mismos, á precios econó- micos.
Desde el día se arrienda el local María Cristina 4, frente á la calle Claudio Marcelo, con buenas estanterías y escaparates.

La Cordobesa
SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA
FUNDICIÓN DE HIERRO
CONSTRUCCIONES METÁLICAS
CALLE CUARTELES NUEVOS
Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA
Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elab- oración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malaocates, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

EL CANDADO Gran Bazar de ferretería y lampistería
RODRÍGUEZ Y LUBIÁN
CALLE CONDE DE CÁRDENAS, NÚMERO 13
Gran surtido en imágenes de cartón, madera y objetos de iglesia, artículos para viaje, espinos artificiales para cor- dados, herramientas de las mejores marcas, batería de cocina de superior calidad, arados piqui y rejas y accesorios para los mismos, crisoles de barro y plomajina de todos tamaños; diversos objetos para regalos, tuberías de hierro y plomo, arañas y objetos para electricidad, plumeros, esponjas, gamuzas, tuberías de goma, mangas de lana, bombas aletorias, camas, somier, aparatos para carburo y cuantos artículos son propios de este ramo.
PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

CASA EXPORTADORA
Ptas. Cts.
Matalahuga ó anís manchego, Garbillo, los 98
100 kilos con anvasa. 6 25
Cebada, fanega de 30 á 31 kilos. 1 03
Patatas manchegas, superiores, arroba de 11 1/2 kilos.
Todo sobre vagón Almagro.
Con buenas referencias, giro letra, á ocho días vista, para su pago.
DIRIGIRSE Á JULIÁN PRADO
Boñales (Ciudad Real)

Ocasión.—Vajillas finas loza de peder- nal, 45 piezas á 11 pesetas, idem con sopera cuadrada y todas las piezas grabadas, á 12 pesetas.
Cristalerías finas con 25 piezas, 5 pesetas. Copas, va- sos y botellas para café y tabernas á precios sin com- petencia.
No perder las señas, calle de Armas, núm. 26.

El «Gramophone»
La mejor máquina parlante
Ultimos modelos perfeccionados, todos con diafra- ma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar e toda clase de discos por grandes que sean.
Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morn- ing» desde 160 pesetas.
Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibi- ción y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175.
Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.
Discos de dos caras casi por el precio de los de una.
Agujas de Gramophon y de Odeón.
De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gondomar, Almacén de pianos.

Cognac Terry
Es el mejor y el más fino de todos. Pídanse en los principales establecimientos de Córdoba. Su represen- tante, Félix Castro Mata.

RECIBOS DE LOTERÍA
Se hallan de venta en la imprenta del DRANCO, L. ratos, 18.

LA PERLA Café, confitería y restaurant
Helados para hoy
Mantecado.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.
—Merengues helados.—Biscuit glacé.
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.
Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 cénti- mos; granizadas y donas clases á 25 céntimos.
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

CERVECERIA ALEMANA
Especialidad en helados, té y chocolates.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.— Albondigas de ternera.
Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos
Teatro-Circo del Gran Capitán
Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor don Salvador Orozco.
FUNCION POR SECCIONES PARA HOY
Primera sección, vermouth, á las siete.—(Sección do- ble. Precios sencillos).—La zarzuela en tres cuadros, *Songre mata*.—El juguete cómico-lírico en un acto, *Costa y Pura*.
Segunda sección, á las ocho.—La alcaldada en cuatro cerrojazos y un prólogo, *Que se vá á cearra!*
Tercera sección, á las nueve.—La zarzuela en tres cuadros, *La reina mora*.
Cuarta sección, á las diez.—La zarzuela en cuatro cuadros, *Congreso feminista*.
Quinta sección, á las once.—La humorada lírica en tres cuadros, *El guante amarillo*.
PRECIOS PARA CADA FUNCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de gra- da, 0'20.
En estos precios está incluido el 10 por 100 del im- puesto del timbre.

POR TELEGRAFO
La catástrofe de Málaga
Madrid 27, 7'15 n.
Según las últimas noticias recibidas de Má- laga se calcula que asciende á 12.000 las perso- nas que han quedado sin albergue, á causa de las inundaciones.
El número de casas derruidas asciende á 200.
Para las víctimas
Comunican de Barcelona que los volunta- rios catalanes han acordado salir postulando para las víctimas de la catástrofe de Málaga.

Empréstito
Madrid 27, 7'20 n.
El Ayuntamiento de Málaga ha acordado hacer un empréstito de dos millones de reales, suma que invertirá en ropas y alimentos para distribuirlos entre los perjudicados por las inundaciones.

Donativos
La casa de comercio de los señores Larios ha ofrecido socorrer con víveres y dinero á las familias más necesitadas á consecuencia de la catástrofe.

Canalejas
Madrid 27, 7'40 n.
Esta noche sale Canalejas para Alicante. Regresará el lunes próximo.

El Ministro de Marina
Ferrándiz también marcha esta noche á Trubia.

Maura
El jefe del Gobierno ha llegado al balnea- rio de Fortuna.

Representación
Los Infantes don Carlos y don Fernando representarán á S. M. el Rey en las próximas fiestas de Valladolid.

Suscripción
Madrid 27, 8 n.
Según comunican de Buenos Aires en un banquete celebrado por los redactores de «El Diario Español» y de la revista «Cavos y care- tas», se inició una suscripción á favor de las víctimas de las inundaciones de Málaga.

Los liberales
Madrid 27, 8'55 n.
El día 9 del mes próximo reunirá Moret á la minoría liberal para exponerle su criterio acerca del plan parlamentario.

Sobre un rumor
El jefe del partido liberal ha declarado que no dá crédito al rumor propalado referente al ingreso de don Melquiades Alvarez en dicho partido.

Llegada
Madrid 27, 9'15 n.
Ha llegado el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

Posesión
El general Echagüe ha tomado posesión de su nuevo destino.

A Málaga
Continuamente llegan á Málaga numerosos forasteros, unos para visitar á las personas de su familia y otros para poder apreciar la mag- nitud de la catástrofe.

Conspiradores
En la Habana han sido presos tres genera- les acusados de conspiradores.

Una petición
Madrid 27, 10 n.
Las casas de comercio de Málaga perjudica- das por la inundación están haciendo gestiones á fin de que el Banco de España les conceda un plazo para pagar las letras que vanzan en estos días.

Regreso
El señor Andrade, enviado por el Gobierno á Málaga, regresará mañana á Madrid, después de haberse informado minuciosamente de la magnitud de la catástrofe.

Limpieza de calles
Las autoridades de Málaga han solicitado que individuos de tropa se dediquen á la lim- pieza de las calles, en vista de que los obreros piden jornales excesivos por este servicio.

Reparto de un donativo
Madrid 27, 10'40 n.
El señor Mellado ha salido para Málaga con objeto de repartir entre las víctimas de la inun- dación 25.000 pesetas, donadas por los españo- les residentes en Buenos Aires.

Subelevación
En Shanghai se han sublevado los boxers cometiendo innumerables atropellos y actos de barbarie.

De Casablanca
Madrid 28, 3 m.
Comuican de Casablanca que las kábilas de Chaouia se disponen á someterse.

Incendio y saqueo
En Fucheu un violento incendio ha destrui- do centenares de casas.

Los ladrones saquearon la ciudad.
Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.

Encajes reales, matitos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplea la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
CORDOBA... Gondomar, 4.
BAENA... Calzada, 15.
MONTILLA... Corredora, esquina á la calle de Santa Ana.
LUCENA... Cánovas, 1.
FRÍEGO... Mesones, 13.
POZOBLANCO... Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904. — Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA. — Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro. — AMEROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA. — Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

Representante, don Pablo Georgelin, Realejo, 67, Córdoba.

Al público

Pedro Perales (a) SEMANA, el más antiguo y acreditado empresario de coches á Fuencaliente, tiene el gusto de participar al público que, como en años anteriores, establece desde 1.º de Agosto al 30 de Septiembre viajes de ida y vuelta desde Marmolejo y desde su estación de ferrocarril á los baños de Fuencaliente, saliendo los días nombrados de Marmolejo y regresando los días pares de Fuencaliente.

don objeto de poder cruzar con los trenes mixtos de la línea de Madrid á Sevilla, se establecerá sede dicho día. Las siguientes

HORAS DE SALIDA

De la estación de Marmolejo, á las 5 de la mañana.
De Marmolejo á las 6 de la misma.

Todo viajero tendrá derecho al transporte gratuito de doce kilos de equipaje. Si alguna familia deseara en cualquier tiempo, dentro ó fuera de temporada, hacer el viaje á Fuencaliente ó á cualquier otro punto, en coche aparte del de servicio, avisará con tiempo á Pedro Perales (a) SEMANA, y lo servirá á precios convencionales.

Servicio permanente á todos los trenes de la estación de Marmolejo, con prontitud y comodidad á los viajeros.

Se ruega á los señores viajeros que tengan necesidad de ir á Fuencaliente ó á otros puntos se fijen en la estación de Marmolejo, pues el que utilice coche de otra empresa no tendrá derecho á exigir billete para este viaje, tanto para la ida como para el regreso.

Los viajeros que tratan de utilizar este servicio preguntarán en la estación de Marmolejo por los coches de Pedro Perales (a) SEMANA. Casa de huéspedes.

Si á la salida de carruajes en los dos puntos de partida estuvieran ocupados todos los asientos, no tendrá derecho el viajero á reclamar otro carruaje, y si ocupará los primeros números en turno para el día siguiente.

Será conveniente á los viajeros avisar con anticipación á Pedro Perales (a) SEMANA, en Marmolejo.

TALLER DE CAMISERÍA

JUAN COPETE

CALLE RODRIGUEZ SANCHEZ, núm. 2. — CORDOBA

Acreditado por esmerada confección y corte inmejorable á medidas, respondiendo de la perfección de las prendas.

Previo aviso se pasará á domicilio á tomar encargos.

NAVAS & C.ª — Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5. — Madrid.

Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.

MOTORES DE GAS POBRE — Ruston Proctor & C.º Ltd.

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS

Procedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C.º Ltd.

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción. — Fábricas de harinas. — Molinos de aceite, etc. — Motores eléctricos é industriales. — Maquinaria para minas. — Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. — Tubos de hierro, goma y lana. — Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas. — Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Aisadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.

Catálogos y presupuestos gratis.

EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA

del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es estomatista, no solo en los casos de jaquecas rebeldes, sino en las afecciones de etiología determinada, en las neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y alifáticas; en las migrañas, los reumatismos articulares, la etiática; la diátesis de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijones uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 5'50 pesetas caja, Arsenal, 15 y Puerta del Sol, 9. — Madrid.

PHENIX ASSURANCE COMPANY L.º

Establecida en Londres desde 1782

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Legalmente autorizada para trabajar en España desde el año 1887

CAPITAL SOCIAL, libras, 2.668.800
y su haber excede actualmente de 1.700.000
Esta compañía ingresa anualmente, por primas de seguros, más de 40 millones de pesetas. En los ciento veinte y cinco años de su existencia ha satisfecho siniestros por la respetable suma de 952 millones de pesetas.

Es la compañía que ha emitido, en los Estados Unidos, la póliza más importante del mundo, asegurando 17.880.158 dólares.

Director general en España, Prosper C. Lamothe, Méjaga.

Subdirector en Córdoba y su provincia, ENRIQUE VIGUERA, CONDE ARENALES, N.º 3

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Único nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y fécula férrica. Convalecencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hipertensión, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Píntase de venta: Farmacias de Píntase, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arriba, plaza de Santa, y Calle Anunciación.

LA FORESTAL

ALMACÉN DE MADERAS

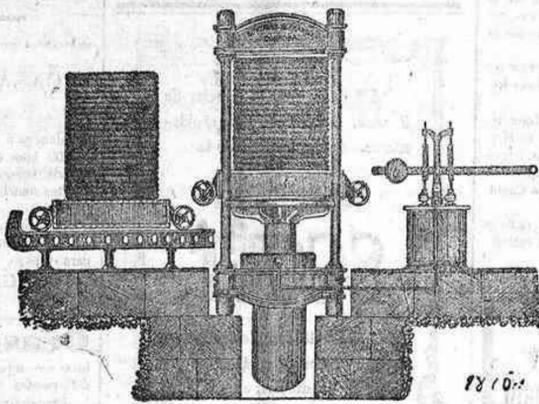
PLAZA DE COLON, NÚM. 13 — CORDOBA

Grandes remesas en tablonos de todas clases, de las mejores procedencias. — Precios económicos.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

González Hermanos

CAMPO DE SAN ANTÓN N.º 13. — CORDOBA



Construcción y reparación de toda clase de maquinarias. Prensas hidráulicas y de palanca y toda clase de ornamentación para edificios. Norias y bombas de todos sistemas. Arados y material agrícola. Desintegradoras de orujo, perfeccionadas. Tenemos sillars de hierro iguales á las de los paseos públicos, de venta y alquiler, á precios económicos. Esta casa hace un 10 por 100 de rebaja en todos cuantos artículos expende por tener grandes existencias almacenadas. Se facilitan catálogos ilustrados con precios, gratis, á quien los desee.



No hay Tos ni Ronquera que resista á la benigna pero poderosa acción del

Pectoral de Anacahuita

y cuando en unión con este precioso bálsamo pulmonar se toma el

Aceite Puro de Hígado de Bacalao

DE LANMAN & KEMP

Ann las graves enfermedades del pecho, ceden con sorprendente rapidez. Para los casos más serios se recomienda el uso de los dos remedios en combinación. Ann en la tisis el Pectoral de Anacahuita y el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman & Kemp ofrecen al paciente un consuelo y un alivio que buscará en vano en otros remedios.

PREPARADOS SOLAMENTE POR LANMAN & KEMP, NEW YORK.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

La Mutual Latina

CAJA DE AHORRO Y DE PREVISIÓN

Y SOCIEDAD MUTUA

AUTORIZADA LEGALMENTE POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

EN 4 DE ABRIL DE 1906

— DOMICILIO SOCIAL —

CÓRDOBA, García Lovera, núm. 8

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD HOY

Número de suscriptores. 4.680

Capital suscripto. Ptas. 2.134.440

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



si que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suaz, 1895. Exito creciente desde 1873. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares. — Precio 14 reales. — Farmacia del Dr. PIZÁ, Píntase del Píntase, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

NOTA. — Ninguno de los específicos anunciados con nombre rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

AGENCIA DE RECLAMACIONES Y TRANSPORTES

DE JOSÉ URBANO CARPIO

MARIA CRISTINA, núm. 7. — CORDOBA

Pone en conocimiento del comercio y público en general que admite suscripciones mensuales por la rectificación de talones y consultas relacionadas con los ferrocarriles y tación de talones, á 10 céntimos uso.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO los TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue de Valenciennes, PARIS Y LAS PRINCIPALES BOTICAS

Vinos finos de Montilla del cosechero Francisco Méndez Hidalgo Bodegas en Montilla, San Joé núm. 17. Situadas en Córdoba, María Cristina núm. 9. Especialidad marca CORCHAUTO. — Precios sin competencia. — Servicio gratis á domicilio.

ASMA y CATARRO

Caradepol, el CIGARRILLO ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS, El Fumigador Pectoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de las Vías respiratorias. Está admitido en los Hospitales Franceses y Extranjeros. Todas BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANJERO. Por Mayor: 20, Rue St-Lazare, París. EXISTE ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

Arren amiento. — Desde San Miguel en adelante se arrienda la huerta de Carlos, contigua al paseo de la Victoria, de esta capital. Para tratar de renta y condiciones, con don Rafael María Pérez de Castro, calle Conde de Córdobas, número 22. 8-8

Se venden alpargatas de labor en la Carrera de la Fuensanta, núm. 1 cuadruplicado. 10-9

DROGUERIA DE LA ESTRELLA ALFONSO XIII, 41

Drogas para las artes é industrias, productos químicos y farmacéuticos, específicos nacionales y extranjeros, pinturas al óleo, polvos perfumados de arroz, agua de colonia y florida, de las mejores marcas, jabones y esencias finas para tocador, no venden á precios muy baratos. 15-8

Subreintantes, Estadísticos y Ayudantes. Preparación completa. Sueldo, 1.500 y 2.000 pesetas. Buenas indemnizaciones. Honorarios médicos. Dirección razón, Cardenal González, 108. 7-2

Desde el día se arrienda un piso principal, independiente, frente á la Estación Central, y desde el 15 de Octubre otro piso, bajo. 20-2

Se desea tomar en arrendamiento un huerto ó solar con poca vivienda. Darán razón, Gutiérrez de los Ríos, 40. 8-1

Colocación. — La desea una mujer de buena edad, para doncella, ama de llaves ó puesto análogo, sabiendo desempeñar perfectamente las obligaciones de una casa. Para informes y responder de su fidelidad y honradez, calle de los Extranjeros núm. 21. 6-1

En Fernán Núñez, calle Libertad, núm. 16, se vende un zurital. Es la misma casa informará. 8-1

Pérdida. — Se ruega á la persona que se haya encontrado la insignia de la Cruz de Beneficencia que se extravió el jueves último desde la calle García Lovera á la de Ayuntamiento, núm. 5, se sirva entregarla á su dueño, que vive en la situación de dichas calles y expresado número, y se le gratificará. 2-1

BLENNORRAGIA RECIENTE y CRÓNICA, URETRITIS, CATARRRO de la VEGIGA y CISTITIS.

Se curan con el nuevo medicamento francés

CAPSULINAS VALTHY de GERASEPTOL

Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.

Depósito general: Balnes, 69, Barcelona

Motocicleta. — Se vende una casi nueva, marca

Alcoba, con horquilla elástica y motor Laurin

Clement de 5 caballos, con dos cilindros y magneto. Para verla, plaza de Alaleros, 13. 6-3

Desde San Miguel próximo en adelante se arrienda por cinco ó seis años la dehesa de Agüero «La Montañas», término de Puente Obispo. Se admiten proposiciones en casa de su dueño, calle Javier Gómez de la Serna, núm. 28, de dicha villa. 10-10

Desde 1.º de Octubre se arrienda la casa de recreo de la huerta nombrada «El Paraíso», situada en la sierra de este término. Informarán, Córdoba, 3. 5-4

Desen colocación para doncella ó otra ocupación análoga una joven de buena educación. Informarán, Abejar, 20. 5-2

Ventas á plazos y al contado de máquinas de hacer medias Y GÉNEROS DE PUNTO

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas; modelos trabajando y catálogos ilustrados, en la Fábrica de Medias y Calceletes del representante en Córdoba

J. A. Constant, Pedro López, sin núm. (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa.

LA ESTRELLA



SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

DIRECCION GENERAL MADRID TETUAN, 17 Y 19 Y PRECIADOS, 3, PRINC.

Capital social. 10.000.000

Valores depositados en garantía. 12.000.000

Seguros contra incendios. — Seguros marítimos. — Seguros sobre la vida.

Seguros de paquetes por ferrocarril.

Administradores depositarios y banqueros de la Sociedad.

Banco de Gijón. Banco de Cartajena

Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo

Subdirector en las provincias de Granada y Córdoba

DON ANTONIO CORROTE Y BARBERO

OFICINAS: ALFAROS 28 CORDOBA

AURORA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES

CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACIÓN, 5, BILBAO

SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

DON JAIME APARICIO Y MARIN

AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16. — CORDOBA

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL 2

Sucesor de M. BELMONTÉ